

Traducción 1 C-A Árabe

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 13/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción C (2ª lengua extranjera)	Traducción C 1	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Manuel Feria García			Edificio de Buensuceso, Despacho 7 mferia@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS (previa cita) Jueves y viernes de 18:00 a 21:00		
			Consultar la web del dpto. de Traducción e Interpretación: http://tradinter.ugr.es/pages/personal		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Traducción e Interpretación.					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura. 12 créditos del módulo de lengua C (Segunda Lengua Extranjera) y su cultura.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
Ejercicios de pretraducción Traducción directa Traducción a la vista, fragmentada y resumida Revisión, análisis y crítica de traducciones					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES					
Conocer la cultura de la lengua C en los niveles exigidos para los alumnos de TCA1 árabe. Ser capaz de organizar y planificar. Ser capaz de resolver problemas.					
Ser capaz de analizar y sintetizar. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.					



Ser capaz de gestionar la información.
Ser capaz de tomar decisiones.
Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
Ser capaz de trabajar en equipo.
Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
Ser capaz de aprender en autonomía.
Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
Desarrollar la creatividad.
Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos generales

El alumnado será capaz de...

- Seguir de forma sistemática un proceso traductor.
- Identificar referencias culturales y otros retos de traducción, proponer y justificar estrategias de traducción adecuadas y realizar las traducciones correspondientes.
- Participar activamente en el trabajo de un equipo de traductores.
- Aplicar criterios objetivos de calidad en la revisión del trabajo propio y del de los compañeros.
- Reflexionar sobre el proceso traductor en función de la experiencia práctica.
- Utilizar el metalenguaje básico de la traducción general C-A.

Objetivos específicos

El alumnado será capaz de...

- Reflexionar sobre diferentes situaciones de traducción y analizarlas.



- Analizar textos en árabe para su traducción, identificando y describiendo los principales retos traductológicos.
- Identificar los contrastes textuales y lingüísticos más frecuentes en las lenguas de trabajo que pueden influir en el proceso traductor.
- Valorar y discriminar entre diversas fuentes de documentación.
- Utilizar las herramientas informáticas básicas para la traducción general C-A
- Identificar y resolver los principales retos de los textos a traducir.
- Proponer estrategias de traducción posibles y justificar su uso.
- Exponer y argumentar con claridad la toma de decisiones en la presentación de trabajos de traducción general C-A.
- Exponer con claridad los resultados de un encargo de traducción hecho individualmente o en grupo.
- Transmitir con claridad y de manera apropiada la valoración de una traducción hecha individualmente o en grupo.
- Comportarse con responsabilidad en el trabajo de equipo.
- Presentar el trabajo individual o colectivo en el formato y según las pautas de presentación requeridas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Unidades 1 a 3 del manual.

UNIDAD 1

- Conocimientos enciclopédicos:
- Problemas territoriales en el Magreb
- La toponimia norteafricana en España
- Habilidades lingüísticas:
- Referencias temporales en el discurso
- Léxico sobre migraciones y cuerpos de seguridad
- El dual
- Derivación semántica: forma II
- Pronunciación
- Habilidades de traducción:
- Inexistencia de mayúsculas en árabe
- Transliteración y transcripción
- Transcripción administrativa (a la inglesa, a la francesa y a la española)
- Transcripción administrativa en el Magreb y topónimos patrimoniales
- Habilidades de traducción a la vista
- Analizar traducciones, adoptar decisiones de traducción y traducir un texto

UNIDAD 2

- Conocimientos enciclopédicos:
- Realidad lingüística norteafricana
- División territorial y toponimia marroquíes
- Problemas territoriales en el Magreb (continuación)
- Habilidades lingüísticas:
- Adaptación del alfabeto a la realidad lingüística norteafricana: لا
- Léxico sobre seguridad
- Derivación semántica: forma V
- Pronunciación y capacidad lectora
- Habilidades de traducción e interpretación:
- Analizar traducciones, adoptar decisiones de traducción y traducir un texto
- Traducir a la vista y promover la capacidad de repetición y de reformulación



- UNIDAD 3
- Conocimientos enciclopédicos:
- División territorial y toponimia marroquíes (continuación)
- Habilidades lingüísticas:
- Léxico judicial y de relaciones internacionales
- Pronunciación, capacidad lectora y reformulación en la lengua B
- Derivación semántica: forma IV
- Habilidades de traducción:
- Evitar cacofonías y explicitaciones innecesarias
- Analizar traducciones, adoptar decisiones de traducción y traducir un texto
- Traducción a la vista y reformulación

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Feria García, Manuel: La granada. Manual de introducción a la traducción y la interpretación del árabe al español. Versión piloto.

ENLACES RECOMENDADOS

Se facilitan en el manual.

METODOLOGÍA DOCENTE

- ACTIVIDADES PRESENCIALES
40% (2,4 créditos ECTS, 60 horas)
- CLASES PLENARIAS en las que se presentan los conceptos y procedimientos. Corresponden al 10% del total de créditos ECTS (15 horas).
- TALLERES O SEMINARIOS DE TRADUCCIÓN. Estas actividades corresponden al 23,5% del total de créditos ECTS (35 horas).
- TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada en grupos reducidos el progreso de cada alumno y que permite profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades corresponden a 5,5% créditos ECTS (8 horas).
- EXAMEN: 0,1 créditos ECTS (2 horas).
- ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
60% (3,6 créditos ECTS, 90 horas)
- PROYECTOS DE TRADUCCIÓN: Actividad realizada en grupo al que se formulará encargos de traducción para su presentación y discusión en los talleres de traducción. Estas actividades corresponden al 60% del total de créditos ECTS (90 horas).
- Se ha diseñado esta asignatura de manera que facilite el aprendizaje a través de la participación activa y el aprendizaje autónomo. Por consiguiente, el alumnado tendrá que preparar distintas actividades antes y después de las sesiones presenciales para poder sacar el máximo beneficio de las mismas. Las sesiones presenciales servirán de



orientación y fundamento para la asignatura. Servirán además de apoyo al trabajo no presencial: darán al alumnado la oportunidad de resolver dudas y reflexionar sobre las tareas realizadas con el apoyo del tutor y los compañeros de clase.

- Todas estas actividades girarán en torno a diferentes ejercicios de traducción, sin excluir otras tareas destinadas a potenciar la capacidad traductora del estudiantado, y se llevarán a cabo de forma individual, en pareja o en grupos de trabajo. Entre otras actividades, se proponen las siguientes:
- Lecturas relacionadas con la traducción.
- Presentaciones orales de temas relacionados con las traducciones.
- Exposición y justificación de la traducción de un texto.
- Revisión de traducciones.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- En la convocatoria ordinaria, la calificación final será la nota media de las calificaciones correspondientes a cada una de las tres unidades impartidas del manual. La calificación de cada unidad será la nota medida de las pruebas que figuran en la unidad correspondiente. Las traducciones y trabajos se entregarán por correo electrónico o se subirán a PRADO. Las presentaciones y correcciones se realizarán en el aula (en el escenario A) o por videoconferencia (en el escenario B)
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- En la convocatoria de evaluación única final, así como en la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de uno varios ejercicios de traducción individuales similares a los del manual: 100 %. La calificación final será la nota media de los ejercicios.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar el horario en directorio de UGR

Facultad de Traducción e Interpretación
Despacho 7
C/ Buensuceso, 11 - 18071 Granada
Tlf.: 958240434

Correo electrónico: mferia@ugr.es
Zoom o Meet (previa cita)

- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Las clases se impartirán en la Facultad de Traducción e Interpretación (ocupación al 50%) y al mismo tiempo se podrán retransmitir por videoconferencia.
- Las traducciones y trabajos se entregarán por correo electrónico o se subirán a PRADO.
- El temario e información complementaria estará disponible en PRADO.
- Las clases, debido a las medidas de organización derivadas de la situación sanitaria actual, serán de 1,5 horas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación de la convocatoria ordinaria será continua y consistirá en la realización de pruebas relativas a las unidades del manual impartidas. La calificación final será la nota media de las pruebas realizadas.
- Si es necesario, las pruebas para la evaluación continua de la convocatoria ordinaria se realizarán en la Facultad de Traducción e Interpretación.

Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de un examen escrito con ejercicios similares a los que figuran en las unidades del manual impartidas. Esta prueba de la convocatoria extraordinaria se realizará en la Facultad de Traducción e Interpretación.

Evaluación Única Final

En la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de un examen escrito con ejercicios similares a los que figuran en las unidades del manual impartidas. Esta prueba se realizará en la Facultad de Traducción e Interpretación.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar el horario en directorio de UGR

- Correo electrónico: mferia@ugr.es
- Zoom o Meet (previa cita)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases se impartirán por videoconferencia siguiendo el mismo horario establecido. Para ello los alumnos recibirán antes de la clase el enlace correspondiente (a través del correo electrónico o del foro de PRADO). Las traducciones y trabajos se entregarán por correo electrónico o se subirán a PRADO.
- El temario e información complementaria estará disponible en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



- La evaluación de la convocatoria ordinaria será continua y consistirá en la realización de pruebas relativas a las unidades del manual impartidas. La calificación final será la nota media de las pruebas realizadas.
- Las traducciones y trabajos se entregarán por correo electrónico o se subirán a PRADO.

Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de un examen escrito con ejercicios similares a los que figuran en las unidades del manual impartidas. Esta prueba de la convocatoria extraordinaria se realizará por videoconferencia.

Evaluación Única Final

- En la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de un examen escrito con ejercicios similares a los que figuran en las unidades del manual impartidas. Esta prueba de la convocatoria extraordinaria se realizará por videoconferencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

-

